



**ADMINISTRACION
NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL**



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 29 ABR. 2014

Acta Nº 28

Res. Nº 41

Exp. Nº 2014-25-1-001349

VISTO: La nota de fecha 8 de abril de 2014 de la Encargada de la División Hacienda del Consejo de Formación en Educación.

CONSIDERANDO: I) Que en la nota citada en el Visto, se solicita un refuerzo de crédito presupuestal en Ejercicios Vencidos correspondientes al Ejercicio 2012 (091/012) por un monto de \$800.000, Financiación Rentas Generales del Programa 05.

II) Que la Encargada de la Gerencia de Gestión Financiera informa disponibilidad de crédito presupuestal en el Objeto 091/012, Financiación Rentas Generales por \$800.000 del Programa 01, pasible a ser traspuesto.

III) Que la Dirección Sectorial no plantea objeciones a la realizar la citada trasposición de créditos.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, TC1, de acuerdo al siguiente detalle:

| Objeto Reforzante | | | |
|--------------------------------|---------|--|---------|
| Programa | Objeto | Descripción | Importe |
| 01 - Consejo Directivo Central | 091/012 | Economías Ejercicios Vencidos/vig.hasta 2016 | 800.000 |
| Objeto Reforzado | | | |
| Programa | Objeto | Descripción | Importe |
| 05 - Formación en Educación | 091/012 | Economías Ejercicios Vencidos/vig.hasta 2016 | 800.000 |

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Financiero Contable, a la División Hacienda y Planeamiento Administrativo del Programa 05. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente